

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.



Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

## UN ERROR JUDICIAL.

Ha ocurrido lo siguiente, que refiere nuestro colega *La Seguridad*: Con el penal de Cartagena gime un desgraciado, de nombre Manuel Rejo Balcá, víctima de un gravísimo error judicial cometido por el tribunal de Marina.

El infeliz Rejo había sido condenado a la pena de doce años de reclusión por un delito que no había cometido, y del cual resultó ser posteriormente el verdadero autor un sujeto llamado Ramón Sánchez Guirao, el cual fue reconocido culpable por el Jurado.

Ante enormidad semejante, ante equivocación tan tremenda, ante error tan grande, que el Jurado ha deshecho con su veredicto de culpabilidad, condenando al verdadero delincuente, esa prensa rotativa, tan amiga de la justicia cuando se trata algo que interesa a los poderosos, ha permanecido silenciosa, no ha hecho campaña como al dictarse veredicto de inocencia, por lo de Villuendas.

Se trataba entonces de atacar a la institución democrática, de desacreditarla y envilecerla, porque no se condenaba a quien del presidio era acreedor, según esa gran prensa; se trata ahora de un inocente, de un infeliz, condenado a doce años de reclusión, y esto no tiene importancia alguna: un error judicial como tantos otros, y nada más. La cosa no puede estar más clara.

El Jurado ha de ser inflexible é inflexible; si se equivoca, si yerra, si, por evitar una pena desproporcionada al delito, y obedeciendo a los dictados de la conciencia, puesto en la dura alternativa de escoger entre la impunidad y un castigo excesivo, se inclina a la clemencia, entonces esos defensores de los prestigios de Themis, máestranse escandalizados, hablan en tono patético de los grandes peligros que amenazan a la sociedad, al orden, a los bienes y a la seguridad de las personas, para terminar pidiendo, en nombre de los sagrados intereses de la justicia y de la pública tranquilidad, la supresión del Jurado.

Sin éste, tal vez Manuel Rejo Balcá, siendo inocente, cumpliría en el penal de Cartagena los doce años de reclusión a que se le condenó; por el Jurado, dando veredicto de culpabilidad contra Ramón Sánchez, se ha puesto en evidencia el error judicial por el que fue condenado Rejo.

Pero todo esto, que puede importar a esa gran prensa? Que muera en presidio un inocente no es tan grave como que un culpable sea absuelto por el Jurado? Este ha de tener el don de la infalibilidad.

Los demás tribunales no pecan, aunque yerran.

## CRÓNICA CIENTÍFICA.

### Los míopes del oído.

Con el título de «Los sordos de la escuela» ha publicado la *Revista Pedagógica* un artículo en extremo curioso, y cuyas conclusiones interesa conocer a los maestros y a los padres de los alumnos. Inútil es que digamos que no se trata aquí de los niños sordos de nacimiento, ni de los que han perdido por completo el oído, pues con referencia a unos y a

otros, el único consejo que puede darse a sus padres es que los envíen a uno de los establecimientos especiales donde esas pobres criaturas reciben educación. En una escuela ordinaria no servirían de otra cosa que de estorbo a los demás alumnos.

A ninguno de esos nos referimos; el autor del artículo, doctor Guillés, se refiere a aquellos que son duros del oído; enfermedad que se halla mucho más extendida de lo que algunos piensan, oscilando en las escuelas, según datos suministrados por varios médicos, en la proporción de un 22 a 28 por 100, lo cual da un promedio de 25 por 100, ó sea la cuarta parte.

Verdad es que ha contribuido no poco a elevar este promedio la circunstancia de haber elegido los médicos como campo de sus observaciones las escuelas de las aldeas, preferentemente a las de las ciudades. Existe una razón para que en las orejas de los niños que viven en el campo no penetren tan fácilmente los ruidos del exterior. ¿Cuál es la razón?

Preguntábase en cierta ocasión a un médico especialista en enfermedades del oído, como se las había arreglado para obtener tantas curaciones.

Gran parte de mi fama y de mi fortuna la he ganado, contestó sonriendo, desobstruyendo y limpiando las orejas de mis contemporáneos.

En efecto, basta muchas veces un chorro de agua tibia y un limpia-orejas, para hacer el milagro de restituir el oído a los niños sordos; sólo que es necesario aplicar sobre la marcha el remedio, pues el oído adquiere el hábito de no oír y se vuelve perezoso y tardío, menguando al mismo tiempo la atención, que no se halla entonces tan vivamente solicitada por los ruidos del exterior.

El doctor Guillés no nos dice cómo ha de hacerse para curar la sordera, ó mejor, la miopía del oído; a ese 25 por 100 de criaturas; lo que sí afirma, es que, entre los discípulos de una clase, las orejas más torpes de los últimos son mejores que las más sensibles de los primeros; en otras palabras, asegura que no sólo tiene la sordera una relación general con los puestos que ocupan los alumnos en la escuela, sino que acerca del particular puede establecerse una graduación que corresponde al grado de miopía del oído de cada uno de ellos.

No es que la miopía de oídos indique un estado de decadencia en las facultades intelectuales; es que un niño duro de oreja oye mal las lecciones del maestro, y perdiendo poco a poco el gusto de escucharle, no se aprovecha gran cosa de ellas.

La miopía de la vista ofrece síntomas tan marcados, tan evidentes, que un maestro la advierte en seguida; coloca al alumno que padece esta enfermedad cerca del encerado, y da aviso a los padres, los cuales obligan al niño a llevar lentes a propósito para corregir aquel defecto.

El míope del oído oculta a los demás y hasta a sí mismo el secreto de su falta. Si está en el último banco de la clase, allí se queda; si se queja de que no oye la explicación, el maestro le contestará: «Porque no me habéis escuchado.» Y tendrá razón a menudo; pero el niño podría replicarle: «Si que os he escuchado, es que oigo mal; ó que no oigo nada.»

Cierto que el profesor en clases muy numerosas se ve imposibilitado de ocuparse particularmente de cada uno de los alumnos, y que, a causa del tiempo limitado de que dispone, y de la uniformidad que debe dar a la enseñanza, se ve obligado a exigir de todos la misma suma de atención y de esfuerzos.

Para él, los últimos son todos incapaces ó perezosos, cuando en realidad no son otra cosa; en algunos casos, se entiende, más que duros de oído.

Confiar esta misión a maestros sería tarea inútil; por ello propone M. Guillés

que se exija, de conformidad con lo que piden algunos médicos otólogos que se han ocupado de este particular desde el punto de vista pedagógico, que se someta el aparato auditivo de los alumnos a un examen tanto más riguroso cuanto el niño esté más distraído.

Esta medida, excelente en teoría, tropieza en la práctica con algunas dificultades; es la principal, que el número de médicos auristas no es ni con mucho tan numeroso como el de escuelas, por lo cual creo que lo mejor es dirigirse a las familias, para que miren con mayor interés y solicitud este asunto, al cual hoy tan poca importancia conceden. En efecto: una madre cuyo hijo es tardo de oído, alza instintivamente la voz para que le oiga, y si no entiende las palabras que le dirige algún conocido, achaca la culpa a que éste no se expresa con claridad; y es que la madre, en su amor por su hijo, se resiste a creer que éste adolezca de ningún defecto. Hay que decirle y repetirle que no se trata de un defecto, ó que si lo es, se encuentra en muchas criaturas, como ocurre en la miopía de la vista; hay que hablarle claro para que el niño pueda curarse.

A propósito de este punto, escribe M. Guillés: «Sabed que en la infancia entendiéndose bien, solamente en la infancia, las afecciones que perturban el oído son TODAS curables cuando la sordera está en sus comienzos.» Y añade después: «El sentido del oído, como los demás, se desarrolla y fortifica mediante un ejercicio progresivo y metódico; y por consiguiente, cuanto en este sentido se haga en la escuela, servirá de poderoso auxiliar al tratamiento ordenado por el médico, quien entonces encontrará en el maestro un colaborador.» Y a buen entendedor con media palabra basta, como dice el refrán, pues es de esperar que cuantas madres vean este artículo, tendrán presente las prescripciones del Dr. Guillés. Advertiré, por mi parte, que la costumbre que tienen ciertos niños de respirar con la boca abierta, es señal de que están enfermos del oído. El primer cuidado de la madre debe ser no reñirlos, sino llevarlos enseñada a casa de un médico. Muchas veces una ligera operación que no ofrece peligro, bastará para librarse de la sordera.

T. SARCEY.

## El secreto.

—Creo sinceramente—dijo Mr. Halmont—que estamos en el caso de dar alguna importancia a las visitas de Mr. de Luzane a Hortensia.

—Berta, querrás decir,—interrumpió madame Halmont.

—No, me refiero a Hortensia.

—Pues se trata de Berta.

—Sin embargo...

—¿Qué?

—¡Nada!—exclamó Mr. Halmont, dándole ya de su propio parecer.

El buen señor quiso conocer la verdad y resolvió averiguarlo a toda costa.

Mientras pensaba en el medio que para ello podía utilizar, se presentó de pronto Mad. Luzane.

Las dos hermanas estaban ausentes y su padre esperó su regreso.

Apenas hubieron llegado, corrió monsieur Halmont a su encuentro; y llamando aparte a Hortensia, le dijo:

—Tenemos una visita. Adivina quién es.

La jóven se puso encarnada como la grana, y contestó:

—Mr. de Luzane.

Mr. Halmont entró en la sala, donde ya se hallaban su esposa y Berta, y dijo en voz baja a su mujer:

—No me había equivocado. Se trata de Hortensia.

Pero Mad. Halmont no hizo caso de la observación de su marido, y exclamó:

—¡Mirales!

Luzane estaba al lado de Berta, y solo al verles se comprendía que existía entre ellos un amor naciente y ya profundo.

Mr. Halmont se retiró contrariado y sin proferir una palabra.

La situación era para él clara y terminante. Luzane amaba a Berta, y si Berta correspondía al amor de aquel hombre; Hortensia, por su parte, le amaba también con toda la ternura de su frágil y delicada naturaleza.

El pobre padre temía por la suerte de la menor de sus hijas, creyendo con razón que Berta, en todo caso, podía soportar mejor que su hermana los rigores de un desengaño.

Hortensia se mostraba más triste y silenciosa que nunca, y su salud se quebrantaba de un modo visible, a medida que avanzaba el tiempo. Indudablemente, Luzane amaba a Berta.

Ante los secretos sufrimientos de Hortensia, adivinaba Mr. Halmont la dicha de Berta, que no se atrevía a destruir en provecho de su otra hija, cuya muerte, al parecer, era inevitable, según el dictamen de los médicos.

No le quedaba al infeliz padre más remedio que callar, esperar y resignarse.

Cuando Luzane hizo su petición en toda regla, Halmont no se sintió con fuerzas para dar desde luego una respuesta favorable.

La salud de Hortensia empeoraba de día en día, con gran alarma de sus padres.

Mr. Halmont no podía retrasar por más tiempo su contestación al pretendiente de Berta; sin embargo, tuvo la debilidad de consultar antes el caso con Hortensia, a la que dijo:

—Mr. de Luzane ha pedido la mano de Berta.

—Lo sé—contestó la enferma.

—Aun podría negársela—repuso el padre.

—¿Por qué razón?

—Vamos, Hortensia, tú tienes un secreto que quiero que me confíes a toda costa.

—No tengo ninguno, padre mío.

Halmont guardó silencio, no sabiendo qué decir y temeroso del daño que hubiera podido causar en aquel momento.

Al cabo de un instante, exclamó Hortensia con aire de resignación:

—¡Vaya V. ahora mismo a anunciarles su ventura!

Mr. Halmont dió su consentimiento.

La alegría de Berta no se alteró en lo más mínimo durante los preparativos de boda. La melancolía que se dibujaba en el rostro de sus padres y de su hermana atribuía a la idea de la próxima separación y hasta cuando se celebró la ceremonia y Hortensia al salir de la iglesia tuvo que acostarse víctima de una fiebre violenta, no creyó que se trataba de un caso de muerte.

IV.

Como si Hortensia no hubiese esperado más que la partida de los recién casados para poner término al heroico esfuerzo que había realizado; su enfermedad se fué agravando rápidamente.

Aquella tarde se sonrió suavemente, y con voz desfallecida dijo a sus angustiados padres:

—Cuando deje de existir no turben ustedes su felicidad, comunicándoles la noticia de mi muerte.

—¡Tu muerte!

—Sí. Que la sepan a su regreso.

—No, hija mía; por fortuna no habrá necesidad de eso. Pronto mejorará tu salud—dijo la madre.

—¿Ha escrito mi hermana?—preguntó la enferma.

—Sí.

—¿Y es dichosa?

—Sí.

—Yo también lo soy—repuso la moribunda.

Después guardó silencio, que solo fue interrumpido por el llanto de Mr. Hamont y de su esposa.

Había comenzado la agonía de Hortensia.

JUAN REIBRACH.

Bibliografía.

LOS ERRORES JUDICIALES.

El Sr. Labra da comienzo á su discurso manifestando después de algunas ligeras consideraciones acerca de la necesidad de que el Código penal sea reformado, que á juicio suyo debían suprimirse las penas perpétuas, porque procediendo así se entraría resueltamente en el sentido correccional impuesto por los recientes adelantos de la ciencia.

Califica de vergonzosos los suéldos que actualmente disfrutaban los Jueces y los Magistrados.

Encarece la necesidad de formar en el país el sentido jurídico, y pide para que esto suceda que en el orden judicial la responsabilidad sea efectiva.

Cree que debiera crearse un Jurado especial que tuviera la misión de examinar los actos de los Jueces y Magistrados, y así como de pasada censura la tendencia del Congreso á negar los suplicatorios, y el sistema adoptado hoy para el examen y validación de las actas, de diputados á Cortes, encargo que debiera confiarse á otro Jurado en el que tuvieran representación los altos Cuerpos del Estado.

Considera indispensable que se restrinja la facultad de los ministros en la cuestión de jubilaciones de funcionarios del orden judicial.

Piensa que el poder judicial ganaría mucho estableciendo el tribunal de honor.

Juzga severo en demasía el Código de procedimientos, merced al cual, á pesar de lo prescrito terminantemente por la Constitución del Estado, un Juez puede mandar detener á cualquiera persona y convertir la detención en prisión provisional, reduciéndose los autos de prisión á dos resultandos y un considerando, y todo debido á la vaguedad de la ley.

Reproba la lentitud con que se tramitan los procesos, porque con tal método, honradísimos ciudadanos son condenados á un verdadero martirio.

Pinta con vivos colores los sufrimientos á que da lugar con frecuencia la prisión preventiva.

Habla con gran extensión de la legislación judicial de otras naciones, de las que España pudiera tomar ejemplo, e insiste en la urgencia de una reforma profunda en nuestro régimen de prisión preventiva, pues solo así se podrá ofrecer reparación debida á los que los tribunales declaran á la postre inocentes.

Menciona el Código penal de 1822, cuyo capítulo 12 se titula «De la indemnización á los inocentes», citando el artículo 179, que á la letra dice: «Todo el que después de haber sufrido un procedimiento criminal fuese declarado absolutamente inocente del delito ó culpa sobre que se hubiese procedido, será inmediata y completamente indemnizado de todos los daños y perjuicios que hubiese sufrido en su persona, reputación y bienes, sin exigírle para ello costas ni gasto alguno; y si lo apeteciese, se encargará de representar sus veces en la demanda de indemnización un promotor fiscal, como si se procediese de oficio.»

Se declara partidario de las indemnizaciones á los inocentes, asegurando que hay ciertos gastos de los cuales no es posible prescindir, so pena de destruir la vida nacional y perder el carácter de pueblo culto. Esta en él interesada la dignidad de la Magistratura, objeto hoy de severas censuras.

En la menor objeción se nos ocurre á lo consignado por nuestro querido correligionario á riesgo de pasar por apasionados, solo tenemos para el distinguido publicista afecto y admiración, pues una cosa y otra merece.

En breve trataremos de La reforma colonial en las Antillas.

Pacotillas.

De una casa de la calle de Montserrat de Barcelona se fugó el otro día una Menegilda, llevándose 17 pañuelos de bolsillo, 15 sábanas, 10 toallas, 7 fundas de malohada, 6 refajos, 4 camisetas, 4 pan-

talones, 3 pares de medias, 3 colchas blancas, 2 vestidos de señora, 5 blancos de niña y otras varias ropas que su dueña le había entregado para que fuese á lavarlas.

Vamos, un surtido completo de ropa blanca para cuando se case.

Lo peor será que no tenga novio y que el juez no se quiera casar con ella.

Porque, entonces, ¿para qué quiere tanta ropa?

En la Coruña compró un pez una cocinera y al abrirle el vientre halló con la emoción verdadera de quien encuentra un tesoro en apurados instantes, una sortija de oro y un medallón con brillantes.

Un pez con ese jaez de sortija y medallón ¡Se conoce que era un pez de muy buena posición, y enamorado además, á juzgar por este dato: que el medallón por detrás aprisionaba un retrato borroso y descolorido de los pies á la cabeza...

Vamos, si; ya está entendido: el retrato de la pesa!

Se han verificado en Bilbao trece bodas en un solo día.

Trece bodas! Y dicen que ya no hay patriotismo!

¿Pues qué más pueden hacer los hombres y las mujeres que casarse con el fin de que el Gobierno tenga siempre soldados disponibles para mandarlos á Cuba?

Porque al paso que va aquello, á los hijos que tengan esos trece matrimonios, todavía les alcanza el turno para ir á defender la integridad de la patria.

Quisicosas

Azulés sus ojos, dorados sus bucles como del sol los rayos, cuando al alba de entre las ondas de los mares surge.

Su tumba de piedra las violetas cubren y vierten en torno sutiles perfumes.

Ann verla me parece, si una niña mis ojos descubren de trenzas doradas y de ojos azules.

Porque me odias te adoro, y este cariño me mata.

Quiéreme, á ver si este amor consigo arrancar del alma.

Porque me veis sonreír y nunca me veis llorar juzgáis eterna la calma.

Ve de mi corazón, quizá! Es que mi alma refleja, con exactitud, el mar arriba tranquilo, y dentro... rugiendo la tempestad.

Gil, que miente como tres, si de convencer se trata, jura por Dios, y después suele agregar esta es la verdad, hablando en plata.

Al oírle ayer Juan Pinilla una gran barbaridad, contestó á su colestilla: Mira, Gil, di la verdad aunque sea en calderilla.

MIGUEL SANTOS DE MERA La Serena.

De todo un poco.

El más dulce que puede pronunciarse es el... tu rrrón.

A su vez el tu más frío y triste á un tiempo es el... tu-mulo.

El más sospechoso el... tu-no.

El más florido el... tu-lipán.

El más abundante el... tu-tiplén.

El más redondo el... tu-bo.

El más despegado, el menos cariñoso es el tu-so: siempre repele.

El que más alto figura en el orden humano es el... tu-pé.

El más simple... tu-rulato.

El más ruidoso... tu-multo.

El menos claro... tu-pido.

El más suave y musical... Tu-la. El más antipático el... tu-desco. El más militar es el... Tu rena. El más severo, ordinariamente, es el... tu-tor. El más entretenido el... tu-te. Por último, el más antiguo tu que se ha pronunciado fué el Tíbal, hijo de Jafet, nieto de Noé.

Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al bálsamo de Tolú y Savia de Pino, para curar los resfriados, catarros, bronquitis, etc. Se obtienen dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló. Farmacia Camacho y principales.

Sección oficial.

El Boletín del 19 publica: Edictos del Gobierno civil de esta provincia, anunciando las elecciones municipales que se verificarán en Medellín Quintana, Albuera y Baterno el 10 de Febrero próximo.

Otros de la Delegación de Hacienda nombrando á D. Juan Melendez, D. Vicente Villanueva y Benet, D. José Artola Fontela y D. Juan José Soria, Inspectores y Agentes del gremio de fabricantes de fosforos.

Otro de la Administración de Hacienda adjudicando á D. Francisco Rodriguez Alvarez, una porción de terreno de tercera clase denominado Cuadrefones ó camino viejo de Alburquerque en término de esta ciudad.

Listas de los individuos que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, en Zarza junto Alanje, Trujillanos, Taliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Mérida, Fuentes de León y Santi-Spiritus.

Otros de los Alcaldes de Burguillos, Villagonzalo, Torre de Miguel Sesmero y Valverde de Llerena, recordando á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Otro del Alcalde de Puebla de la Reina, citando á los mozos del actual reemplazo José Alejandro Gomez Rosa, Francisco Martín Manso, Domingo Rueda Cantero y Juan Manuel Vargas y Vargas.

Otro del Juez municipal de Puerto del Arzobispo, publicando la sentencia del juicio de faltas seguido contra Ramón Jimenez Salazar (a) el Chato.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta de una finca embargada á Francisco Miranda Lara y otros, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de doña María Dominguez Bravo, sobre pago de pesetas.

Sección local

TRIBUNALES.

Ayer continuó la vista en juicio oral y público la causa contra José Mendez Mesa y ocho más, por hurto de cerdos.

Practicada la prueba documental, el fiscal Sr. Mateos Cedrún sostuvo la acusación contra los procesados.

Después los abogados defensores señores Sánchez Rivera, Rubio, Abarrategui y Pontes y Osorio, hicieron uso de la palabra solicitando la absolución de los procesados.

El fiscal y el Sr. Sánchez Rivera hablaron nuevamente para rectificar hechos.

Al principiar su discurso el Sr. Sánchez Rivera, fué interrumpido por el ministro fiscal, entre el cual y aquel abogado se cruzaron algunas frases. Intervi- no el presidente Sr. Neyra y puso término á este incidente.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Al entierro de la señora doña Fausta Doncel, verificado en la tarde de ayer, concurrieron muchísimas personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Sobre el féretro se veían algunas coronas hermosísimas, una de ellas de los hijos de la finada.

Signe cosechando aplausos en la Cervecería inglesa el Doctor Arthur.

Suponemos que también cosechará otra cosa.

Algunos de los artistas que formaban parte de la compañía que actuaba en el teatro de Lopez de Ayala han pasado al Suizo.

Y se darán por contentos; porque en el

Suizo cobran—y comen, por lo tanto—mientras en Lopez de Ayala estaban condenados á ayuno casi perpetuo.

No podía suceder otra cosa, habiéndose dado tres funciones en 20 días.

En la calle de Encarnación esquina á la de San Pedro Alcantara, vimos ayer tarde un gran montón de inmundicias.

Es fuerza convencerse de que en Badajoz hay muchas gentes aficionadas á convertir la via pública en lugar escusado, y se hace necesario que contra los que así obran haga la guardia municipal una enérgica campaña.

El mal es antiguo, pero con constancia puede corregirse.

Nuestro particular amigo D. Federico Abarrategui y Pontes ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de beneficencia, cargo que anteriormente desempeñó.

Le damos por ello la enhorabuena, aunque lamentando la cesantía de D. Leopoldo de Castro Lopez, amigo nuestro también y que ejercía aquel destino.

Servicio telegráfico.

Conato de indisciplina. Madrid 21 (1:15 m.)

Un despacho de La Coruña manifiesta que en el cuartel de «Alfonso XII», donde estaban concentrados los soldados que marchan á Cuba, negose á éstos permiso para salir á la calle. En actitud descompuesta quisieron atravesar la puerta.

Acudieron los jefes y lograron imponerse á los soldados, quedando restablecida la disciplina.

De Cuba.—Presentación de una partida. Madrid 21 (2:10 m.)

Un despacho de la Habana manifiesta que el coronel Chacon, acompañado de su escolta, fué al sitio llamado Cuchillas, donde tenía establecido su campamento el titulado general Juan Massó. Este después de una entrevista con dicho coronel, quedó citado para Placetas con toda la partida que estaba á sus órdenes.

Llegados que fueron al sitio convenido, los rebeldes, al estar frente al general Aguirre, entregaron las armas. Dicho general pronunció un discurso patriótico, terminando con un viva á Cuba española, que fué contestado unánimemente.

Fuerzas que componían la partida. Madrid 21 (2:20 m.)

Segun noticias de la Habana, la partida de Juan Massó, que acaba de presentarse, la componían el citado cabecilla, dos titulados tenientes coroneles, un capitán, cinco tenientes y 110 individuos de tropas, todos armados.

Importancia que se concede á la presentación de Massó. Madrid 21 (4:10 m.)

En la Habana concédese grandísima importancia al hecho de haberse presentado Juan Massó con su partida. Este individuo es pariente del presidente actual del titulado Gobierno de la republica cubana.

El general Aguirre dice que el carácter que ha revestido la presentación, hace esperar días venturosos para la paz y para la patria.

De Paris.—Nuevas manifestaciones. Cargas.—Desórdenes en Ruan. Madrid 21 (4:15 m.)

Un despacho de Paris manifiesta que los estudiantes repitieron sus manifestaciones contra Zola y los judíos. La policia dió algunas cargas, resultando muchos contusos.

En Ruan ha habido tambien una manifestación semejante á las que se han verificado en otros puntos de Francia, produciéndose desórdenes. La policia dió cargas contra los estudiantes que son los que tomaron parte en la manifestación y que produjeron tumultos á los gritos de ¡Viva el ejército! ¡Muera Zola!

Una disposición digna de aplauso. Madrid 21 (4:20 m.)

Ha sido bien acogida por la opinión la Real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que los mozos del actual reemplazo que tengan hermanos sirviendo en el ejército disfruten de tres meses de licencia, durante los cuales podrán justificar su exención.

Se considera preciso sin embargo, reformar la ley vigente, para que no ocurra lo que ahora, ó sea estar sirviendo á un mismo tiempo dos hermanos. De estos casos hay muchos.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS:

Madrid Científico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo genero, el mejor remedio á que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración el Ungüento debería secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que suele resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios, que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo al sistema.

Cocina de La "Región Extremeña, por León Loty

Comidas para mañana 22 de Enero de 1898.

Almuerzo.

Huevos á la navarra.—Ostras á la pollada.—Ternera á la soufise.—Crema instantánea.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de pescados.—Lenguado á la normanda. Sesos en manteca negra.—Gallina en acedera.—Solomillo de cerdo.—Postres.

CREMA INSTANTÁNEA.

Se baten doce yemas de huevo, con un cuartoron de azúcar cádena y tres copas de rom y

se mezclan con las claras batidas en punto de merengue.

Se hace espesar al fuego. Se retira, se bate de nuevo y se echa en una pochera, para servirla fría, en tazas con galletas finas.

SESOS DE TERNERA CON MANTECA NEGRA.

Hágase hervir los sesos en agua con medio vasito de vinagre, sal, pimienta, dos ó tres cebollas y un ramillete de hierbas finas, escúrranse los sesos y colocados en una fuente, póngase al rededor perejil frito y derrámese encima una salsa de manteca negra.

(Prohibida la reproducción).

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

TRATAMIENTO INGLÉS ANTIREUMÁTICO

DOCTOR ALARCÓN DE MARBELLA

2.000.000 DE REUMÁTICOS CURADOS EN EUROPA



DEPURATIVO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL

Único que hace desaparecer EN POCAS HORAS los ataques más agudos de reumatismo gotoso y articular.

El solo cura RADICALMENTE toda clase de dolores reumáticos.

Medicación racional de base científica, eliminadora de los principios impuros de la sangre, haciendo desaparecer por consiguiente la causa productora del mal. Agente terapéutico completamente inofensivo, como lo demuestran varios testimonios de eminentes químicos y médicos de Europa. Los resultados obtenidos con esta medicación de uso interno y externo en el tratamiento de las diversas clases de reumatismos están confirmados en una infinidad de hechos clínicos imposibles de enumerar, de entre los cuales y referentes sólo á España, entresacamos los siguientes, que han sido curados con asombrosa rapidez.

<p><b>Madrid.</b> Doña Elena Sanjuán de Sagasta, hija del excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, reuma generalizado crónico. Don Benito Macías, general de brigada, Preciados, número 6, doce años de padecimiento, reumatismo músculo-articular. Señora del doctor Iglesias, Palafox, 8, diez años de padecimiento, reumatismo articular y neuralgia ciática. Don Isidoro Santos, Fuencarral, 69, reuma gotoso. Don José María Aguado, Barquillo, 33, reumatismo gotoso. Doña María Echevarría, Carretas, 37, reumatismo articular y parálisis. Y muchísimos que podríamos citar.</p>	<p><b>Zaragoza.</b> Don Pedro Torre Bravo, comandante, Soberanía Nacional, 14, reuma gotoso, cinco años de padecimiento. Don Salvador Forcada (el catalán), Pignatelli, 11, treinta años con reumatismo gotoso. Don Tomás Usón, Miguel de Ara, 19, padeció 16 años, reumatismo gotoso. Don Juan María Juassin, ingeniero, Valencia, 1, reuma gotoso 14 años. Don Francisco Tejón, San Lorenzo, 7, reumatismo generalizado crónico. Don Ramón Navarro, director del Teatro Principal, reumatismo gotoso. Y otras asombrosas curaciones que llenarían infinidad de columnas.</p>	<p><b>Valencia.</b> Don Emilio Borsó di Carminata, abogado, artritis reumática. Don Agapito Cuevas, comandante del cuerpo de Bomberos, reuma articular. Don Francisco Olmos, Monte Olivete, reuma muscular. Don Vicente Badía, ingeniero, Germania, 47, reumatismo muscular, 20 años de padecimiento. Don Ignacio Zaragozaer, Rivera, 36, parálisis reumática. Y millares más plenamente confirmados.</p>	<p><b>Coruña.</b> Don Luis Giner, plaza del Basto, reuma gotoso, cuatro años de padecimiento. Don Juan B. Alrillen, calle Real, 5, reuma muscular crónico. Don Vicente Abat, propietario del periódico <i>El Telegrama</i>, reumatismo articular crónico. Don José Gutiérrez, Rectoría, 42, parálisis reumática. Don Luis Neira, San Antonio, 7, reumatismo articular crónico. Don Eduardo Rodríguez, Bailén, 6, reuma articular crónico. É infinidad de casos que harían interminable este anuncio.</p>	<p><b>Barcelona.</b> Entre los muchos resultados obtenidos recientemente, publicamos los siguientes: Don Miguel Sánchez, Obradores, 12, once años venía padeciendo de reumatismo músculo-articular. Don Juan Saleamay, Valencia, 422, 3, 1, curado de un reumatismo músculo-articular que padeció cuatro años. Don Juan Peix, Rach Conda, 7, curado de reumatismo gotoso. Señorita Josefa Amallé, calle Mayor, 31, 1.º, 2.º (Pueblo Nuevo), curada de un reumatismo generalizado que padecía desde cinco años. Celestino Villamil, Rambla del Centro, 5, reumatismo muscular nervioso, doce años de padecimiento curado en cinco días. Carmen Tornafachs, calle España, 26 (San Gervasio), reumatismo muscular nervioso, que padecía 14 años, curada en tres días.</p>
--	--	---	--	--

El médico especialista delegado de la casa del Dr. Alarcón de Marbella, permanecerá en Badajoz durante diez días, dando consulta y método gratis de diez á cuatro de la tarde en su domicilio, Hotel de Paris, Magdalena, 9.—De venta en todas las principales farmacias del mundo. Al por mayor, Melchor García, Madrid.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIMÉ GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.  
Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos efectos de regalo, de cristal y porcelana.  
Calatravas, con *seinie jicaras*, en paquetes de medio kilo.  
Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.  
Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.  
Algodones, en colores listados y lisos para medias, calcetines y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor. 10, CALLE DE LA SOLEDAD, NUM. 10. BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca La Criolla y Chocolate Verdad, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.

**BARAINCA**



**DENTISTA**

**Premiado con medalla de oro.**

**10, Moreno Nieto, 10.**

**Badajoz.**

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

**CÁNDIDO RUFETE**

**20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.**

**BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOWAY ECLIPSAN**  
todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**  
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST, LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**Compañía Colonial.**

**CHOCOLATES Y CAFES.**

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL.

**CALLE MAYOR, 18 Y 20.**

**MADRID.**

Como purgante, á las dos horas de la tarde al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

**LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que **NO IRRITAN**, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta a **TODOS** los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **HARDY**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. **D. Manuel Saenz Diez** acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienea las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU **GRAN CAUDAL DE AGUA**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS**.

**LA REGION EXTREMEÑA**

**DIARIO REPUBLICANO**

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**

**ARCO-AGÜERO, 18, BAJO,**

**BADAJOZ**

**NO SE PUBLICA LOS LUNES**

**SUSCRIPCIÓN**

**Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.**

**PAGO ADELANTADO**

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.